

**PROGRAMA DE GOBIERNO “UNIDOS PARA EL PROGRESO”
MARCO AURELIO CARDONA ORTIZ 2024-2027**

Como candidato a ejercer el cargo de Alcalde del Municipio de La Victoria Valle del Cauca, durante el periodo 2024-2027, presenté a la ciudadanía el PROGRAMA DE GOBIERNO, “*UNIDOS PARA EL PROGRESO*” el cual es la base para cumplir la responsabilidad que compartiremos entre Gobernante y Gobernados con respecto al futuro de nuestro territorio municipal.

Este PROGRAMA DE GOBIERNO, tiene como propósito hacer de nuestro municipio un territorio productivo, competitivo, de bienestar integral e incluyente, saludable y en paz. Lo asumo como un compromiso social y haré todos los esfuerzos posibles para desarrollarlo en su totalidad.

En La Victoria se requiere construir un Proyecto de Municipio, el cual pretendemos hacer y desarrollar teniendo como eje central **EL SER HUMANO Y SU ENTORNO**, porque la verdadera riqueza de La Victoria está en su gente y su interrelación con el medio donde llevan a cabo las actividades que ayudan a buscar el bienestar de todas las familias que habitan su territorio.

Haremos esfuerzos para ampliar las oportunidades que hagan que las personas adquieran conocimientos y participen activamente en el proceso productivo que genere ingresos y recursos necesarios para lograr una vida digna. Será un gran reto para nuestro gobierno buscar el bienestar integral para todos los Victorianos.

Este programa de gobierno nos llevará a construir el plan de desarrollo en el cual se plantean los proyectos y programas que brinden solución de las necesidades a corto, mediano y largo plazo para así llevar bienestar a toda la comunidad.

Nuestro objetivo primordial será afianzar una política social de desarrollo humano con eficiente cobertura, lograr su sostenibilidad y fortalecer todas aquellas actuaciones municipales que promueva el disfrute de una mejor calidad de vida en zonas rurales y urbanas, de todos los individuos que conforman esta comunidad, teniendo en cuenta que convergen en el territorio grupos humanos con características diferenciales, algunos de ellos vulnerables y de escasos recursos que requieren prioritariamente de subsidios y apoyo de los programas estatales.

Estableceremos rutas para recuperar el posicionamiento del municipio en el departamento y la nación mejorando condiciones de hábitat, de comercio, de productividad, progreso y convivencia y seguridad ciudadana.

Para iniciar una transformación del territorio encaminada al progreso, se darán estrategias para el fortalecimiento de la Generación de Ingresos y el dinamismo económico del municipio, El fortalecimiento al Sector Industrial, dando valor agregado a la producción agropecuaria de la Región.

El municipio de La Victoria por muchos años ha tenido déficit habitacional, por lo que se hace necesario incrementar la accesibilidad a Vivienda, y fomentar la oferta institucional para el desarrollo de programas de vivienda, aunado a lo anterior se establecerán mecanismo en articulación con el gobierno regional y nacional en el mejoramiento de vías de acceso e internas del municipio.

Para lograr mi propósito, se ha diseñado un Programa de Gobierno enmarcado en los principios normativos que evoca La Constitución Nacional de 1991, en su artículo 259,

donde faculta a quienes me elijan para poder hacer el seguimiento al cumplimiento de este Programa de Gobierno “UNIDOS PARA EL PROGRESO”.

De igual manera me acojo a las leyes estatutarias 131 y 134 de 1994, por esto he sido cuidadoso en recoger todas las inquietudes de la ciudadanía a fin de encaminar mi propuesta a las verdaderas necesidades de la comunidad, con un diagnóstico real de la situación del territorio, a la vez que garantizo a mis electores que con base al estatuto de participación (ley 1755 del 2015), donde se establecen las reglas para que la comunidad, pueden hacer seguimiento a mi gobierno y manifestar su aceptación o amonestación si llegase a faltar a mi compromiso.

Me he basado en los principios básicos de una buena Planeación, destacando que me he caracterizado por trazarme metas a lo largo de mi trabajo social, creando una estructura organizada y bien orientada que permite ir acorde a los objetivos. Por ende, lo que se presenta aquí obedece primero al Principio de la Viabilidad, donde se ha analizado cada uno de los factores como el tiempo disponible, la capacidad de administración, la ejecución y los recursos financieros a los que se puede acceder. Como segundo principio nos acogemos a la coherencia con una relación efectiva con las estrategias y objetivos establecidos en este Programa de Gobierno, que está aterrizado a la realidad del Territorio Victoriano.

MI PROGRAMA DE GOBIERNO, “UNIDOS PARA EL PROGRESO”

está organizado en 5 Ejes de Progreso:

1. EJE PROGRESO Y JUSTICIA SOCIAL:

Tiene como objetivo principal, garantizar el acceso a los derechos y al desarrollo de las potencialidades de la comunidad, superando obstáculos y barreras de naturaleza económica, social, política e institucional con el fin de generar desarrollo humano con equidad, enfoque diferencial, garantía de derechos, la gestión administrativa y la oferta de bienes y servicios socioculturales.

Para lograr el fin propuesto dentro de este eje , se hace necesario invertir en los diferentes sectores que garantizarán el bienestar de la comunidad victoriana los cuales son:

- **EDUCACIÓN**

Gestión para el fortalecimiento de la infraestructura educativa.

Garantizar el servicio de transporte escolar.

Propender por la continuidad del programa PAE

Gestión y fortalecimiento de convenios con instituciones educativas de nivel

Técnico, tecnológico y profesional.

Coordinación de diferentes procesos entre las instituciones educativas, para lograr uniformidad.

Fortalecimiento con apoyo de herramientas educativas para los estudiantes.

● SALUD

- Propender por el aseguramiento en salud a toda la población.
- Garantizar atención oportuna y adecuada de los ciudadanos.
- Aumentar la frecuencia de visitas del equipo médico en las zonas rurales del municipio.
- Asesoría y acompañamiento a los usuarios ante las EPS, en los procesos y trámites que requieran especial atención.
- Desde el ente territorial en cabeza de la Secretaría de Salud, se hará seguimiento a la eficiencia y eficacia del manejo de recursos por parte de la IPS destinada a la atención en salud.
- Legalización y dotación de los puestos de salud en la zona rural del municipio.
- Dotación de equipos, insumos y tecnología para la salud.

● DEPORTE Y RECREACIÓN

- Fortalecimiento a la creación y desarrollo de las escuelas deportivas en las diferentes modalidades y disciplinas deportivas, teniendo en cuenta el enfoque diferencial de la población.
- Promover la capacitación de formadores en las diferentes disciplinas deportivas y de personal experto en arbitraje.

- Presencia de Enlaces deportivos en los corregimientos del municipio.
- Subsidiariedad en logística para la participación en competencias que se hagan a nivel regional y nacional en las diferentes disciplinas deportivas.
- Reconocimiento a los grandes deportistas del municipio para que sirva como incentivo a quienes apenas inician en todas las disciplinas deportivas.

● CULTURA

Activación y desarrollo del Plan Municipal de Cultura.

Fomento, apoyo y difusión de eventos y expresiones artísticas y culturales.

Dotación de infraestructura artística y cultural (Escenarios, Vestuarios, etc)

Garantizar formación continua a las diferentes expresiones artísticas, con personal idóneo como formadores, que tengan en cuenta el enfoque diferencial.

- Presencia de Enlaces culturales en los corregimientos del municipio.

● VIVIENDA

Gestión para Mejoramientos de vivienda, saneamiento básico y agua potable, urbano y rural.

Acompañamiento y asesoría en los procesos de adquisición de vivienda.

Desarrollo de proyectos de vivienda dentro del municipio.

Acompañamiento y asesoría para la legalización y titulación de predios (Baldíos).

● ATENCIÓN A POBLACIONES DE ESPECIAL PROTECCIÓN

CONSTITUCIONAL.

- Fortalecer los mecanismos necesarios para la Protección integral de Niños, niñas y adolescentes del municipio.
- Propender por la protección a las personas adultas mayores, al igual que hacer acompañamiento en los diferentes procesos que se susciten por sus condiciones especiales inherentes a su edad.
- Apoyo a personas con discapacidad. y sus cuidadores.
- Apoyo y fortalecimiento a Población Indígena, Negra y rom, teniendo en cuenta sus características pluriculturales, de igual manera se ofrecerá acompañamiento en todas las ofertas institucionales promovidas por la Administración Municipal.
- Atención especial y diferenciada a la comunidad que se identifiquen dentro de la población LGTBIQ+, brindándoles asesoría y acompañamiento en los diferentes procesos en el municipio, como garantía de acceso a la oferta institucional.
- Fortalecimiento de los programas de atención a la juventud. Haciendo especial énfasis en la formación académica y estrategias para generación de ingresos, teniendo en cuenta los grupos focales y sus características particulares.
- Brindar a las mujeres herramientas necesarias para su desarrollo dentro de la comunidad, con política basada en el respeto y la dignidad.

- Fortalecimiento a la Política Pública de la Población Víctima del Conflicto Armado, a fin de garantizar el restablecimiento de los derechos y la no repetición de su victimización.

2. EJE PROGRESO ECONÓMICO.

Nos proponemos generar y promover el crecimiento económico desde lo agropecuario, industrial, comercial, turístico y servicios, aprovechando el gran potencial que tiene el Municipio mediante la articulación de proyectos locales, regionales, nacionales y de cooperación internacional, que permitan mayores ingresos además de la generación de empleo.

Una de las apuestas más grandes que se tienen para el territorio de La Victoria es fortalecer la generación de ingresos a sus habitantes, a la vez de aportar dinamismo en la región, por tal motivo , nos focalizamos en hacer inversión en sectores como:

● PROMOCIÓN DEL DESARROLLO EMPLEO Y TURISMO

- Emprendimiento y fomento para el desarrollo económico.
- Promoción del Desarrollo Turístico
- Proyectos Integrales de Ciencia Tecnología e Innovación.

● AGROPECUARIO

- Apoyo continuo y asesoría técnica a los productores.

- Estímulos con insumos para producción.
- Fortalecimiento a las diferentes asociaciones campesinas para que alcancen de manera eficiente las ofertas estatales (Proyectos).

● COMERCIAL E INDUSTRIAL

- Incentivar al sistema financiero para que ejerza operaciones dentro del territorio.
- Implementar la transformación de productos agropecuarios dentro del territorio victoriano.
- Establecer actividades comerciales dentro del territorio para que sirvan de vitrina a la producción local.
- Crear cadenas de comercialización horizontal y vertical para dinamizar la economía local (CLUSTER).
- Incentivar alianzas interadministrativas regionales que permitan formular proyectos para hacer intercambio de bienes y servicios, y que pueda generarse dinamismo económico en la región.
- Revisión y ajuste de los acuerdos y normas territoriales con el objetivo de fortalecer y atraer la nueva inversión en el territorio.
- Acompañamiento y legalidad a la minería artesanal, que se desarrolla en el municipio.

● TRANSPORTE

- Mantenimiento rutinario de vías urbanas y rurales.
- Gestión para la pavimentación de vías.
- Establecimiento de Planes de tránsito y movilidad, donde se incluye educación, dotación de Equipos y Seguridad Vial.
- Implementación de enlace de Movilidad y tránsito dentro del municipio.

● SERVICIOS PUBLICOS DIFERENTES A APSB

- Expansión del servicio de Alumbrado Publico

3. EJE PROGRESO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Garantizar una adecuada gestión pública, incluyente, participativa y corresponsable que mejore las condiciones de confianza entre la ciudadanía y la administración municipal, y que a su vez permita la generación de bienestar social para la población.

En este eje se promueven todas las herramientas necesarias para que por medio de ellas se alcancen los objetivos trazados, usándolas de manera eficaz y eficiente, fortaleciendo la gobernabilidad y teniendo como base la participación de la comunidad en los diferentes procesos de implementación y seguimiento.

● EQUIPAMIENTO

- Mejoramiento y mantenimiento de zonas verdes, áreas deportivas y culturales, parques, plazas y plazoletas.
- Proyectos de titulación y legalización de predios.
- Gestión para la adecuación de espacio adecuada para personas con discapacidad.
- Adecuación de espacios seguros para la movilidad de personas con limitaciones físicas,

● DESARROLLO COMUNITARIO

- Programas de capacitación, asesoría y asistencia técnica para consolidar procesos de participación ciudadana y control social.
- Gestión y fortalecimiento de herramientas tecnológicas y legales para la comunidad.
- Capacitación a la comunidad sobre participación en la gestión pública.

● FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

- Procesos integrales de evaluación institucional y reorganización administrativa.
- Apoyo a la gestión y asistencia técnica orientados al desarrollo eficiente de las competencias de ley.
- Actualización catastral.
- Saneamiento fiscal.

4. EJE PROGRESO AMBIENTAL.

Armonizar el desarrollo humano y socioeconómico con la conservación y protección del medio ambiente, así como gestionar de manera responsable y prioritaria la prevención del riesgo y la mitigación de las emergencias que se presenten en el territorio.

Nuestro entorno merece atención especial, es en él donde desarrollamos todas nuestras actividades y se debe partir de su protección para garantizar un disfrute responsable de él por mucho tiempo, dentro de este eje se hará énfasis en su conservación y uso racional de sus recursos, esto con inversiones focalizadas en:

● PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

- Actualizar y ejecutar planes de emergencia y contingencia.
- Adquisición de bienes e insumos para la atención de la población afectada por desastres.
- Fortalecimiento del Banco de Ayuda humanitaria.
- Fortalecimiento de las entidades activas de prevención y atención de desastres.
- Educación para la prevención y atención de desastres con fines de capacitación y preparación.

● SECTOR AMBIENTAL

- Programa de reforestación, protección y conservación de cuencas.

- Gestionar ante la entidad competente la vigilancia y protección arbórea.
 - Programa de educación ambiental.
 - Protección animal.
 - Campañas de tenencia adecuada de mascotas.
 - Programa de adaptación al cambio climático.
 - Asesoría en la normatividad de la explotación responsable de material de arrastre de manera responsable.
 - Adquisición de Predios para la conservación de Cuencas hídricas.
- **AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO**
 - Gestionar para la inversión y el mejoramiento en la infraestructura de Acueducto y Alcantarillado.
 - Garantía de cobertura de servicios básicos .
 - Gestión para la adecuación de acueductos rurales.

5. EJE PROGRESO SEGURIDAD Y

CONVIVENCIA

Se deben generar las condiciones de seguridad y convivencia ciudadana para que la comunidad pueda expresar sus derechos políticos, sociales y económicos en un ambiente de paz y tranquilidad, y manteniendo las condiciones necesarias para el

ejercicio de los derechos y las libertades públicas, el respeto a la dignidad humana, la vigencia del Estado social de derecho, en un ambiente de convivencia democrática, en paz y en armonía con la naturaleza.

La Victoria ha sido en los últimos años uno de los municipios más seguros del departamento, es por ello que quiero retomar y fortalecer los mecanismos de prevención y defensa de la paz, por ello mi propuesta va encaminada en atender los siguientes frentes :

- **SEGURIDAD TECNOLÓGICA**

- Implementación y modernización de equipos de vigilancia y comunicación en el territorio en pro de la garantía de la Seguridad.

- **FORTALECIMIENTO A LAS DEPENDENCIAS E INSTITUCIONES QUE GARANTIZAN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA**

- Implementación de programas de socialización con la comunidad que sirvan de apoyo y articulación a las instituciones locales que velan por la garantía de derechos.
- Fortalecimiento a la implementación, desarrollo y ejecución de la ley 1801, de seguridad y convivencia ciudadana.
- Gestión para el fortalecimiento de la infraestructura de las instituciones que brindan seguridad dentro del municipio en las áreas urbana y rural.

● CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA EN EL

TERRITORIO

- Atención especial a grupos diferenciales en el municipio, (Comunidades, étnicas, religiosas)
- Revisión, actualización de las políticas públicas necesarias que garanticen la paz y convivencia dentro del municipio.
- Gestión para la construcción y dotación de la casa de justicia.

PERFIL DEL CANDIDATO

Marco Aurelio Cardona Ortiz, es oriundo del municipio de La Victoria (Valle del Cauca) , con 48 años de edad, su formación académica:

Básica primaria la cursa en la Institución Educativa "Manuel Antonio Bonilla" sede Marco Fidel Suárez, la básica secundaria y la media vocacional las culmina en la "Institución Educativa Manuel Antonio Bonilla" sede principal.

Recibe el grado de Contador Público en La Universidad Santiago de Cali, y es egresado de la Especialización en Gestión tributaria y aduanera de la Universidad Libre.

Con una amplia experiencia en el sector privado como contador, revisor fiscal y otros cargos en el sector financiero.

Se ha desempeñado en diferentes cargos públicos, donde se evidenció su gran capacidad como administrador público :

Alcalde del Municipio de La Victoria en los años 2016 al 2019.

Asesor de Despacho de la gobernación del Valle del Cauca.

Gerente Territorial, para los municipios de La Victoria, La Unión y Toro.

Para conocer más sobre su gestión se pueden visitar las siguientes redes:

https://twitter.com/marco_oficial?s=11&t=-wr_9yIEYswzR0oBevBMzA

<https://www.facebook.com/profile.php?id=100005322796322&mibextid=ZbWKwL>

https://instagram.com/marco_aurelio_cardona?igshid=MzRIODBiNWFIZA==



La Victoria
Marco A. Cardona
#UnidosParaElProgreso